



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00190-00
Demandante (s):	Andrés Gustavo Pérez Medina
Demandado (s):	A y C construcciones y otro
Asunto:	Ordena emplazamiento

Teniendo en cuenta lo comunicado por el apoderado de la parte demandante en el escrito que obra en el expediente, se ordena que por secretaría se realice el emplazamiento por el término de 15 días del demandado GERMÁN ÁVILA ACEVEDO, en el aplicativo virtual dispuesto para tal fin por el Consejo Superior de la Judicatura en concordancia con el decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60fb9a658b37b63bcff369641dd7b0e2419c89c37deb0078df1058ddca677928**

Documento generado en 28/04/2022 07:33:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>